



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022-2019-00484-00
Demandante: BAGUER S.A.S.
Demandado: HEIDY VANESSA NIÑO CÁCERES

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Previo a dar trámite a la solicitud de la sociedad demandante, que obra en el archivo 05, se requiere a dicha entidad para que allegue certificado de existencia y representación legal actualizado en el cual conste que la sociedad demandante **BAGUER S.A.S.**, está representada legalmente por **LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6862e6126ac1e672241493c696ed4b166533af00fb154bc785e7ce33790576de**

Documento generado en 25/11/2021 09:44:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>